

Montevideo, 25 de junio de 2020.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al **Ministerio de Salud Pública** .

Solicitamos información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de la flota vehicular del Estado:

1. Detalle de composición de la flota vehicular del Estado (Cantidad, año, marca, etc.).
2. Sistema de reparación y control de calidad de las reparaciones.
3. Cantidad de choferes para los mismos.
4. Sistema de Seguro contratado.
5. Mecanismos de renovación de la flota.
6. Condiciones para su uso.
7. Asignaciones de combustible.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Silvana Pérez Bonavita
Representante Nacional